

---

Tribunal alemán ordena permitir invitación de Edward Snowden

22/11/2016



El Tribunal Federal Supremo ordenó a la comisión que solicite al gobierno federal enviar una solicitud de asistencia para poder invitar a Snowden.

Tal solicitud sería la condición necesaria para poder invitar al activista como importante testigo de la campaña de espionaje de la NSA en Alemania.

En el marco de la asistencia oficial, el gobierno de la canciller federal Angela Merkel tendría que garantizar a Snowden la protección de una posible expulsión a los Estados Unidos.

Actualmente, el activista de 33 años de edad se encuentra como refugiado político en un lugar desconocido en Rusia.

La cuestión de una posible invitación de Snowden ha causado reiteradamente conflictos en la comisión investigadora parlamentaria sobre el espionaje de la NSA en Alemania.

No obstante, la mayoría gubernamental, formada por democristianos y socialdemócratas, ha bloqueado la solicitud

de la oposición para invitar a Snowden.

El Tribunal Federal Supremo destacó en su decisión que este bloque fue ilegal, pues según los reglamentos un cuarto de los miembros puede hacer una solicitud para invitar a testigos.

La oposición está presente con dos diputados en el gremio de ocho.

Los representantes de la oposición, el Partido de la Izquierda y de Los Verdes, celebraron la decisión del tribunal como 'importante victoria'.

Según la diputada del Partido de la Izquierda, Martina Renner, 'el gobierno federal ya no puede usar trucos de procedimiento para evitar la comparecencia de Snowden como testigo'.

---